

307

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-132
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE TERMINACION SUPERVISION PARA LIGAS DEPORTIVAS	Versión: 03

GENERALIDADES DEL CONVENIO			
NUMERO DE PROCESO No. CONTRATO	IDERMETA-RE-016-2025 418 DE 2025		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA NIT. 822002510-6		
	Rep. Legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO		
CONTRATISTA	LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META R.L JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS		
IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.023074-6 C.C 1.121.823.482 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO	APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PESAS EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES ULTIMO EVENTO SELECTIVO A PANAMERICANO 2025 NACIONAL, SUB-20, SUB-23, CON EL FIN DE MEJORAR LOS PROCESO PREPARATORIOS Y COMPETITIVOS DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.		
VALOR CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (43.760.640) M/CTE.		
FORMA DE PAGO	UN PAGO ANTICIPADO equivalente al 50% valor total del convenio que asciende a la suma VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$21.880.320) MCTE, Y UN PAGO FINAL, por la suma VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$21.880.320) MCTE una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
CDP No.	302 DEL 20 DE MAYO DE 2025		
TERMINO DE EJECUCIÓN	VEINTIDOS (22) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	788 DEL 27 DE MAYO DE 2025		
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Técnico		
POLIZAS DE GARANTIA	Cumplimiento del contrato	M-100265564	VIG.17-oct-2025
	Dev. pago anticipado	M-100265564	VIG.17-oct-2025
	Responsabilidad civil extracontractual	M-100066522	VIG.17-jun-2025
	Accidentes personales	14-62-1000003730	VIG.10-jun-2025
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	MAYO 27/2025		
FECHA DE INICIO	MAYO 27/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 17/2025		

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron: **MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA**, Subdirector Técnico, en su calidad de SUPERVISOR y LA LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META, representada por el Presidente **JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS**, en su condición de contratista, con el propósito de finalizar el convenio de colaboración No. 418/2025, previa a las siguientes consideraciones:

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-132
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE TERMINACION SUPERVISION PARA LIGAS DEPORTIVAS	Versión: 03

PRIMERA: Que IDERMETA, celebró el convenio de colaboración No. 418/2025, con acta de inicio suscrita el 27 de mayo de 2025, cuyo objeto, término de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación y valor del contrato son los consignados en el encabezamiento de la presente acta.

SEGUNDA: Que según el clausulado del convenio colaboración No. 418/2025, al "SUPERVISOR" le corresponde, realizar el acta de inicio, informe de supervisión técnica, certificación de la prestación del servicio a satisfacción, acta de terminación y liquidación.

TERCERA: Que, revisada la documentación presentada por la LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META, el SUPERVISOR, suscribió el INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO de supervisión y la certificación de cumplimiento del convenio de colaboración No. 418/2025, suscrito entre IDERMETA y la LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META.

CUARTA: Que la ley 80 de 1993, en su artículo 60 señala que los contratos de tracto sucesivo serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes.

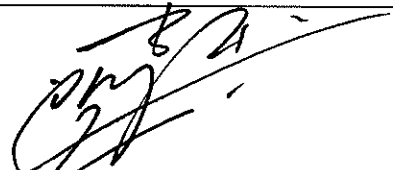
QUINTA: Al término de la revisión del **INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO CONTABLE**, evidencias fotográficas físicas de cada una de las actividades, se evidencia que la LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META, dio cumplimiento con la ejecución de las actividades en forma y tiempo de conformidad al objeto del mismo.

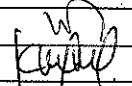
SEXTA: Que el JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, expidió con fecha 27 de mayo de 2025, el documento aprobando las pólizas de garantías de: Cumplimiento, Devolución de pago anticipado, Responsabilidad Civil Extracontractual y Accidentes personales

SEPTIMA: Que, de conformidad con lo antes manifestado, las partes acuerdan suscribir la presente acta de finalización, dejando constancia que no existen divergencias y se declaran a paz y salvo, respecto de las obligaciones inherentes al convenio de colaboración No. 418/2025.

En este estado, las partes contratantes dan por finalizado el CONVENIO en mención y no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentar con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Villavicencio a los tres (03) días del mes de julio de 2025

CONTRATISTA	SUPERVISOR
 LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META NIT 800.023074-6 Rep. Legal JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS C.C. No. 1.121.823.482 DE VILLAVICENCIO	 MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Supervisor Convenio No. 418/2025 Subdirector Técnico

Proyectó	<i>Nelsy Sánchez Cifuentes</i>	cargo	<i>Técnico Operativo</i>	Firma	
Revisó	<i>Katerine Alfonso Micán</i>	cargo	<i>CPS</i>	Firma	